Ayuntamiento de Guadalmez (Ciudad Real)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2024.

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta: Dña. Gloria Chamorro Chamorro

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo Municipal del Partido Popular (PP):

D. Antonio Jimenez Jimenez
Dña. Fernanda Crespo Pitel
D. Segundo José De la Gama Zarcero
D. Jose Luis Corchero Flores

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

Sr. Secretario-Interventor: D. Jesús Ramiro Nieto

En Guadalmez, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos del día once de octubre de dos mil veinticuatro, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria presidida por la Sra. Alcaldesa y con la concurrencia de los señores (as) Concejales reseñados arriba; no asisten a la sesión habiéndolo justificado previamente la Sra. Redrejo Manzanares y el Sr. Pizarro Jiménez (Concejales del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español); asistidos por el Sr. Secretario-Interventor de la Corporación, que da fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Declarada abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.- Conocimiento y aprobación, si procede, de los borradores de actas de sesiones anteriores.

- Acta sesión ordinaria de fecha 08/07/2024.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta pregunta si alguien desea realizar alguna observación, rectificación o alegación al contenido del acta.

Tras comprobar que nadie realiza observación alguna, se somete a votación ordinaria de cuatro (4) de los cinco (5) miembros de la Corporación que asistieron a la sesión referenciada, siendo el resultado de cuatro (4) votos a favor, aprobándose por mayoría.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cNKPiqMXoSsCKor0FBGZ
Firmado por Alcaldesa GLORIA CHAMORRO CHAMORRO el 30/01/2025 12:19:57
Firmado por Secretario-Interventor JESÚS RAMIRO NIETO el 30/01/2025 12:30:37
El documento consta de 9 página/s. Página 1 de 9

2.- Aprobación de la propuesta de nombramiento de Juez de Paz titular y sustituto de Guadalmez para el periodo 2024/2028.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta y procede a la lectura de la propuesta elevada al Pleno que se somete a votación, cuyo contenido se transcribe a continuación:

¨A la vista de que está previsto que en el mes de octubre de 2024 queden vacantes los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto y considerando las indicaciones del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha para iniciar procedimiento de nombramiento de Juez de Paz titular y sustituto de este localidad.

Visto que con fecha 24 de septiembre de 2024 se remitió al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 1 de Almadén y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 186 de fecha 24 de septiembre de 2024 se ha expuesto el Anuncio de la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, por el que se abría período de presentación de instancias para cubrir los cargos de Juez de Paz, titular y sustituto en esta localidad.

Considerando el procedimiento iniciado al efecto, así como la documentación que se haya en el mismo y visto el Certificado de solicitudes presentadas.

Esta Alcaldía Presidencia en virtud la legislación aplicable al respecto y de los artículos 22.2 p) y 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, somete a la aprobación del Pleno, la adopción del siguiente ***ACUERDO:***

PRIMERO. *Someter a votación (a mano alzada) la designación de Juez de Paz titular y sustituto entre las solicitudes presentadas, que se deberá adoptar por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación presentes en la sesión.*

SEGUNDO*. Dar traslado del presente acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha conforme a las instrucciones indicadas en su escrito."*

Seguidamente se procede a la lectura de las solicitudes presentadas y a la votación a mano alzada de los miembros del pleno presentes en la sesión, siendo el resultado el siguiente:

- Cuatro (4) votos a favor de la candidata Dª. María de Gracia Flores Pizarro, con D.N.I. 70.645.224 B, de los Concejales (as) adscritos al grupo municipal del Partido Popular: Sra. Chamorro Chamorro, Sr. Jiménez Jiménez, Sra. Crespo Pitel y Sr. De la Gama Zarcero.

- Ningún voto para la candidata Dª. Rosana Orellana Muñoz, con N.I.F. 43.558.175 Q.

- Una (1) abstención del Concejal adscrito al grupo municipal del Partido Popular: Sr. Corchero Flores.

A la vista de la votación anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalmez adopta los siguientes **ACUERDOS:**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cNKPiqMXoSsCKor0FBGZ
Firmado por Alcaldesa GLORIA CHAMORRO CHAMORRO el 30/01/2025 12:19:57
Firmado por Secretario-Interventor JESÚS RAMIRO NIETO el 30/01/2025 12:30:37
El documento consta de 9 página/s. Página 2 de 9

PRIMERO. - Proponer el nombramiento de Dª. María de Gracia Flores Pizarro, con D.N.I. 70.645.224 B, como Juez Titular, y de Dª. Rosana Orellana Muñoz, con N.I.F. 43.558.175 Q, como Juez Sustituta, del Juzgado de Paz de esta localidad para el periodo 2024/2028.

SEGUNDO. - Dar traslado del presente acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha (TSLCLM) conforme a las instrucciones indicadas en su escrito; y tal como señala el artículo 101 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

DEBATE. No hubo.

VOTACIÓN. Ordinaria del punto siendo el resultado el siguiente: cinco (5) votos a favor de los concejales del grupo municipal del Partido Popular, ninguna abstención y ningún voto en contra, aprobándose por mayoría absoluta.

3.- Aprobación de la concesión demanial de cesión de uso de las cubiertas de edificios de propiedad municipal para la ubicación de instalaciones energéticas fotovoltaicas a la C.E.L. Guadalmez, S. Coop. de CLM.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta y explica que este acuerdo se adopta para incorporarlo a la solicitud de la quinta convocatoria del nuevo programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se ha publicado en el mes de septiembre, y procede a la lectura de la propuesta elevada al Pleno que se somete a votación, cuyo contenido se transcribe a continuación:

¨Vista la solicitud presentada por D. Jorge Montes Echevarría, con N.I.F. 50.823.572 N, en nombre y representación de la Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios denominada CEL Guadalmez, S. Coop. de CLM, con C.I.F. F19759059, por la que solicita la cesión del uso de las cubiertas de los edificios de propiedad municipal de la Biblioteca, Salón Cultural, Pabellón y Almacén del Ayuntamiento, para la ubicación de las instalaciones energéticas en modalidad de autoconsumo con excedentes sin compensación, así como todas las obras e instalaciones necesarias fijas o móviles, para la puesta en funcionamiento de las plantas solares fotovoltaicas en la cubierta de los edificios antes indicados, con los limites generales que establezcan las normas técnicas vigentes y las Ordenanzas Urbanísticas vigentes del municipio, y de acuerdo con las especificaciones recogidas en el Estudio previo de Ubicaciones e Implantación.

Visto el punto segundo del Pleno extraordinario y urgente celebrado el 5 de marzo de 2024 y habiéndose constituido la Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios denominada "CEL Guadalmez" con domicilio en la C/ Ayuntamiento, 1 de esta localidad, con C.I.F. F19759059, y conforme a lo establecido en la Ley 11/2010, de 4 de noviembre, de Cooperativas de Castilla La Mancha.

Visto el Informe de la Secretaría-Intervención, emitido el 5 de marzo de 2024, por el que se concluye que "Que es adecuado a derecho la cesión del aprovechamiento de bienes municipales para instalaciones de producción de energía para la Cooperativa, que podrá adjudicarse de modo

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cNKPiqMXoSsCKor0FBGZ
Firmado por Alcaldesa GLORIA CHAMORRO CHAMORRO el 30/01/2025 12:19:57
Firmado por Secretario-Interventor JESÚS RAMIRO NIETO el 30/01/2025 12:30:37
El documento consta de 9 página/s. Página 3 de 9

directo e incluso de forma gratuita conforme a lo dispuesto en los art. 107.1, 93.1, 93.4 y 137.4 de la Ley 33/2003."

Y teniendo previsto la CEL Guadalmez, S. Coop. de CLM, acogerse a la quinta convocatoria del nuevo programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la actuación Tipo I de "energías renovables eléctricas" mediante instalaciones fotovoltaicas con sistemas de almacenamiento.

Y en virtud de los establecido en el artículo 22.2. p) y q) y 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía Presidencia somete al Pleno la adopción de los siguientes, ***ACUERDOS:***

PRIMERO. - *La concesión demanial de uso de las cubiertas de los siguientes edificios de propiedad municipal que a continuación se detallan:*

1.- Biblioteca:

Ref. Catastral: 8783801UH2888S0001JF.
Calle Rio, 27 - 13490 Guadalmez (Ciudad Real).
Tipo de Estructura: Inclinada
Potencia Pico: 15,3 kWp
Potencia Nominal (Inversor): 15 kW
Producción Específica: 1.556,0 kWh/kWp
Producción Total Anual: 23,81 MWh
Superficie a ocupar: 68,5 m².

2.- Salón Cultural "Diego Fernández de Córdoba":

Ref. Catastral: 8683002UH2888S0001WF.
Carretera Pedroches, s/n – 13490 Guadalmez (Ciudad Real).
Tipo de Estructura: Coplanar
Potencia Pico: 25,2 kWp
Potencia Nominal (Inversor): 20 kW
Producción Específica: 1.559,5 kWh/kWp
Producción Total Anual: 39,3 MWh
Superficie a ocupar: 111,99 m².

3.- Pabellón Polideportivo:

Ref. Catastral: 8684602UH2888S0001IF.
Calle Parque, 60, – 13490 Guadalmez (Ciudad Real).
Tipo de Estructura: Inclinada
Potencia Pico: 77,4 kWp
Potencia Nominal (Inversor): 2 x 25 kW
Producción Específica: 1.532,0 kWh/kWp

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cNKPiqMXoSsCKor0FBGZ
Firmado por Alcaldesa GLORIA CHAMORRO CHAMORRO el 30/01/2025 12:19:57
Firmado por Secretario-Interventor JESÚS RAMIRO NIETO el 30/01/2025 12:30:37
El documento consta de 9 página/s. Página 4 de 9

Producción Total Anual: 118,6 MWh
Superficie a ocupar: 343,0 m².

*4.- **Almacén Municipal:***

Ref. Catastral: 8688703UH2888N0001KY.
Callejón Largo, 3 – 13490 Guadalmez (Ciudad Real).
Tipo de Estructura: Coplanar Potencia Pico: 29,7 kWp
Potencia Nominal (Inversor): 25 kW
Producción Específica: 1.505,5 kWh/kWp
Producción Total Anual: 41,74 MWh
Superficie a ocupar: 132,0 m².

***SEGUNDO.-** Establecer en veinticinco (25) años el periodo de concesión demanial de uso de las cubiertas de los edificios de propiedad municipal descritos en el punto primero; que empezará a contar desde el día en que se presente la declaración o comunicación de finalización de la obras de instalación o inicio de la actividad. Una vez finalizado el mencionado plazo, si no se acordara una nueva cesión, la Comunidad Energética Local CEL Guadalmez, S. Coop. CLM deberá dejar las cubiertas ocupadas en las mismas condiciones en las que se recibieron, así como reparar cualquier desperfecto ocasionado durante el periodo de cesión.*

***TERCERO.-** Notificar la adopción de este acuerdo a CEL Guadalmez, S. Coop. de CLM, para incorporarlo a la solicitud de la quinta convocatoria del nuevo programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.“*

DEBATE. No hubo.

VOTACIÓN. Ordinaria del punto siendo el resultado el siguiente: cinco (5) votos a favor de los concejales del grupo municipal del Partido Popular, ninguna abstención y ningún voto en contra, aprobándose por mayoría absoluta.

4.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía.

Se releva de su lectura a la Sra. Alcaldesa-Presidenta. Siendo los extractos de los Decretos dictados que se especifican a continuación:

*“**Decreto número 2024/57**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/96 (09/07/2024).*
Extracto: PLAN DE OBRAS MUNICIPALES 2024. APROBACIÓN DE NUEVA MEMORIA Y SUBSANACIÓN DE SOLICITUD SUBVENCIÓN..

***Decreto número 2024/58**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/138 (12/07/2024).*
Extracto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. - GENERACIÓN DE CRÉDITOS 5-2024.- DIPUTACIÓN (3).- PLAN DE OBRAS REDES ABASTECIMIENTO AGUA 2023, ESCUELAS DE NATACION Y PAMIVAM 2024.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cNKPiqMXoSsCKor0FBGZ
Firmado por Alcaldesa GLORIA CHAMORRO CHAMORRO el 30/01/2025 12:19:57
Firmado por Secretario-Interventor JESÚS RAMIRO NIETO el 30/01/2025 12:30:37
El documento consta de 9 página/s. Página 5 de 9

***Decreto número 2024/59**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/140 (15/07/2024).*
Extracto: REMESA DE PAGOS 2024-7_PAMIVAM 2024, PLENOS, COMIDA A DOMICILIO, FINCA COMUNAL, SERVICIOS PROFESIONALES Y GASTOS GENERALES DE MANTENIMIENTO..

***Decreto número 2024/60**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/141 (16/07/2024).*
Extracto: EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE BAR Y LA VERBENA DEL RECINTO FERIAL EN LAS FIESTAS LOCALES (AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2024. APROBACIÓN PCAP Y LICITACIÓN..

***Decreto número 2024/61**, Nº Expediente GUADALMEZ2022/156 (18/07/2024).*
Extracto: SOLICITUD MODIFICACIÓN SUBVENCIÓN LEADER 2022 - REFORMA AYUNTAMIENTO (MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD). EXPDTE. L1304.2.192.4.181.

***Decreto número 2024/62**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/136 (24/07/2024).*
Extracto: REINTEGRO POR INGRESOS INDEBIDOS: ALTA ERRÓNEA BASURAS, CONSUMOS EXCESIVOS POR AVERÍA DE LA TASA DEL AGUA, DEVOLUCIÓN PARTE PROPORCIONAL IVTM, ALTA ERRÓNEA IVTM Y OTROS..

***Decreto número 2024/63**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/70 (29/07/2024).*
Extracto: SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA "PAVIMENTACIONES", APROBADA EN PLENO EL 9 DE FEBRERO DE 2024, POR IMPORTE DE 40.720,00 EUROS. CAMBIO DE FINALIDAD Y APROBACIÓN DE NUEVA MEMORIA..

***Decreto número 2024/64**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/152 (30/07/2024).*
Extracto: PADRONES FISCALES 2024. PADRÓN DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DEPURACIÓN Y ALCANTARILLADO DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024 Y EL PADRÓN DE RECOGIDA DE BASURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2024. SEGUNDO PERIODO DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA 2024 (V2)..

***Decreto número 2024/65**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/70 (30/07/2024).*
Extracto: SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA "PAVIMENTACIONES", APROBADA EN PLENO EL 9 DE FEBRERO DE 2024, POR IMPORTE DE 40.720,00 EUROS. APROBACIÓN DE NUEVA MEMORIA (REAJUSTE DE PARTIDAS)..

***Decreto número 2024/66**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/155 (31/07/2024).*
Extracto: APLICACIÓN DEL INCREMENTO RETRIBUTIVO DEL DOS POR CIENTO (2%), ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DEL REAL DECRETO-LEY 4/2024, DE 26 DE JUNIO, POR EL QUE SE PRORROGAN DETERMINADAS MEDIDAS PARA AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DERIVADAS DE LOS CONFLICTOS EN UCRANIA Y ORIENTE PRÓXIMO Y SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA FISCAL, ENERGÉTICA Y SOCIAL..

***Decreto número 2024/67**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/156 (31/07/2024).*
Extracto: GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS AL OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES D. JESÚS RIVERA SÁNCHEZ EN LA NÓMINA DEL MES DE JULIO..

***Decreto número 2024/68**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/155 (31/07/2024).*
Extracto: RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES Y ORDEN DE PAGO COSTES SALARIALES Y NOMINAS DEL MES DE JULIO 2024. APLICACIÓN DEL INCREMENTO RETRIBUTIVO DEL DOS POR CIENTO (2%), ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DEL REAL DECRETO-LEY 4/2024, DE 26 DE JUNIO, POR EL QUE SE PRORROGAN DETERMINADAS MEDIDAS PARA AFRONTAR LAS

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cNKPiqMXoSsCKor0FBGZ
Firmado por Alcaldesa GLORIA CHAMORRO CHAMORRO el 30/01/2025 12:19:57
Firmado por Secretario-Interventor JESÚS RAMIRO NIETO el 30/01/2025 12:30:37
El documento consta de 9 página/s. Página 6 de 9

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DERIVADAS DE LOS CONFLICTOS EN UCRANIA Y ORIENTE PRÓXIMO Y SE ADOPTAN MEDIDAS URGENTES EN MATERIA FISCAL, ENERGÉTICA Y SOCIAL..

***Decreto número 2024/69**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/178 (21/08/2024).*
Extracto: CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DEL APROVECHAMIENTO CINEGETICO DEL COTO DE CAZA SITO EN LA FINCA COMUNAL "DEHESA DE VALDESAPOS". INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APROBACIÓN DEL PCAP Y PPT..

***Decreto número 2024/70**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/179 (22/08/2024).*
Extracto: CHIRINGUITO- BARRA PARA EL DÍA DEL RODEO EN LAS FIESTAS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024. INCOACIÓN EXPEDIENTE Y APROBACIÓN PCAP. .

***Decreto número 2024/71**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/86 (26/08/2024).*
Extracto: PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2024. CONTRATACIÓN TRES (3) PEONES..

***Decreto número 2024/72**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/180 (26/08/2024).*
Extracto: DELEGACIÓN DE FUNCIONES POR AUSENCIA DE LA SRA. ALCALDESA EN EL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, DEL 2 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024..

***Decreto número 2024/73**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/184 (27/08/2024).*
Extracto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 6-2024. GENERACIÓN DE CRÉDITOS - SUBVENCIÓN LEADER - MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO..

***Decreto número 2024/74**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/182 (27/08/2024).*
Extracto: RECONOCIMIENTO Y PERFECCIONAMIENTO DEL OCTAVO TRIENIO (A1) AL SR. SECRETARIO INTERVENTOR, JESÚS RAMIRO NIETO..

***Decreto número 2024/75**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/187 (28/08/2024).*
Extracto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 7-2024. AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS - LIQUIDACIÓN DEFINITIVA P.I.E. 2022 - MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO..

***Decreto número 2024/76**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/189 (29/08/2024).*
Extracto: RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES Y ORDEN DE PAGO COSTES SALARIALES Y NOMINAS DEL MES DE AGOSTO DE 2024..

***Decreto número 2024/77**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/192 (29/08/2024).*
Extracto: SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES 2024 DIPUTACIÓN: UN PASEO POR GUADALMEZ. APROBACIÓN BASES SELECCIÓN MONITORES/AS..

***Decreto número 2024/78**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/207 (09/09/2024).*
Extracto: AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN Y MONTAJE DE BARRA DE BAR PARA EL RODEO EN LA FERIA Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE 2024 (PARA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024)..

***Decreto número 2024/79**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/192 (09/09/2024).*
Extracto: SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES 2024 DIPUTACIÓN: UN PASEO POR GUADALMEZ. LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDAS Y EXCLUIDA..

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cNKPiqMXoSsCKor0FBGZ
Firmado por Alcaldesa GLORIA CHAMORRO CHAMORRO el 30/01/2025 12:19:57
Firmado por Secretario-Interventor JESÚS RAMIRO NIETO el 30/01/2025 12:30:37
El documento consta de 9 página/s. Página 7 de 9

***Decreto número 2024/80**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/192 (11/09/2024).*
Extracto: SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES 2024 DIPUTACIÓN: UN PASEO POR GUADALMEZ. CONTRATACIÓN DE MONITORAS..

***Decreto número 2024/81**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/211 (12/09/2024).*
Extracto: CONTRATO DE OBRAS DE "MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APROBACIÓN DEL PCAP Y DEL PPT..

***Decreto número 2024/82**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/178 (13/09/2024).*
Extracto: CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DEL APROVECHAMIENTO CINEGETICO DEL COTO DE CAZA SITO EN LA FINCA COMUNAL "DEHESA DE VALDESAPOS". ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO..

***Decreto número 2024/83**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/216 (19/09/2024).*
Extracto: REMESA DE PAGOS 2024-8_C.R.S.U., COMIDA A DOMICILIO, SS. PROFESIONALES, GASTOS GENERALES DE MANTENIMIENTO Y FESTEJOS POPULARES..

***Decreto número 2024/84**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/221 (24/09/2024).*
Extracto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. - GENERACIÓN DE CRÉDITOS 8-2024.- SEPE IZRD 2024 Y DIPUTACIÓN 2024 (5).- PLAN DE OBRAS MUNICIPALES, PLAN DE EMPLEO (TGSS PAAE), UNIVERSIDAD POPULAR, UN PASEO POR GUADALMEZ Y PROGRAMA AYUNTAMIENTOS DIGITALES..

***Decreto número 2024/85**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/223 (25/09/2024).*
Extracto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 9-2024: INCORPORACIÓN DE REMANENTES. NOMINATIVA INVERSIONES VARIAS 2023..

***Decreto número 2024/86**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/224 (25/09/2024).*
Extracto: REMESA DE PAGOS 2024-9_NOMINATIVA INVERSIONES 2023: ADQUISICIÓN MOBILIARIO VESTUARIO PISCINA..

***Decreto número 2024/87**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/225 (25/09/2024).*
Extracto: SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA "LA DIPUTACIÓN EN TU COLEGIO 2024/2025". APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y SOLICITUD..

***Decreto número 2024/88**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/227 (27/09/2024).*
Extracto: CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE UN/A (1) AUXILIAR PARA EL SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO..

***Decreto número 2024/89**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/229 (30/09/2024).*
Extracto: RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES Y ORDEN DE PAGO COSTES SALARIALES Y NOMINAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024..

***Decreto número 2024/90**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/231 (01/10/2024).*
Extracto: REMESA DE PAGOS 2024-10_NOMINATIVA PARA PAVIMENTACIONES DE VARIAS CALLES.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cNKPiqMXoSsCKor0FBGZ
Firmado por Alcaldesa GLORIA CHAMORRO CHAMORRO el 30/01/2025 12:19:57
Firmado por Secretario-Interventor JESÚS RAMIRO NIETO el 30/01/2025 12:30:37
El documento consta de 9 página/s. Página 8 de 9

***Decreto número 2024/91**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/211 (02/10/2024).*
Extracto: CONTRATO DE OBRAS DE "MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO..

***Decreto número 2024/92**, Nº Expediente GUADALMEZ2024/245 (08/10/2024).*
Extracto: PLAN CORRESPONSABLES 2024-2025. LUDOTECA CURSO ESCOLAR 2024/2025..“

5.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes. No hubo.

6.- Ruegos y preguntas. No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las diecinueve horas y ocho minutos para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extiendo la presente acta de la sesión, que firma electrónicamente la Sra. Alcaldesa-Presidenta conmigo, el Secretario-Interventor, que doy fe.

Vº. Bº.
La Alcaldesa-Presidenta,
Fdo. Gloria Chamorro Chamorro.

El Secretario-Interventor,
Fdo. Jesús Ramiro Nieto.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: cNKPiqMXoSsCKor0FBGZ
Firmado por Alcaldesa GLORIA CHAMORRO CHAMORRO el 30/01/2025 12:19:57
Firmado por Secretario-Interventor JESÚS RAMIRO NIETO el 30/01/2025 12:30:37
El documento consta de 9 página/s. Página 9 de 9